

JUZGADO DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 7ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: LUCERO ERNESTO I. y Otros c/TULA MARIO y Otros s/Cobro de pesos, Expte. N° 668/04, ha ordenado notificar por edictos a los herederos de Ernesto Ignacio Lucero y por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 28 de Abril de 2010. María Laura Martínez, secretaria subrogante.

S/C 99188 May. 6 May. 11

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de los Sres. Jueces a cargo del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: CAPÓ, LETICIA INÉS c/OLIVERA, RAÚL LUIS s/Divorcio Vincular, Expte. Nro. 954/07, se ha dictado la Sentencia N° 4320 de fecha 17 de diciembre de 2009, que declara el divorcio vincular de los cónyuges RAÚL LUIS OLIVERA, D.N.I. N° 7.841.306 y LETICIA INÉS CAPÓ, D.N.I. N° 10.778.294, por la causal prevista en el inciso 2 del artículo 214 del Código Civil, y declara disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día 1° de diciembre de 2008. Fdo. Dres. Ricardo Dutto, Marcelo José Molina y Susana Silvina Gueiler (Jueces); Luis Alberto Bitetti, secretario.

\$ 11 99219 May. 6 May. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría de la Dra. Mariana Ruiz, en los autos caratulados: ESQUIVEL, MARIO ANTONIO s/Quiebra, Expte. N° 49/2010, por Resolución N° 851 de fecha 27 de Abril de 2010, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Esquivel, Mario Antonio, CUIT N° 20-20626847-7 con domicilio real en calle Guido Spano 1518 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez y legal en calle Sgto. Cabral 591 piso 8 of. 3 de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria en suplencia.

S/C 99190 May. 6 May. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, hace saber que en autos: BENEDETTI, ANTONIO WILFREDO - SU PATRIMONIO-s/Concurso Preventivo - Hoy Su Quiebra, Expte. N° 583/03, se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado honorarios de la C.P.N. Nidia Guillermina Moreno, por su actuación en los autos de referencia en la suma de \$ 16.367,66 (Pesos Dieciséis Mil Trescientos Sesenta y Siete c/66/100) y al Dr. Daniel Ubeda, letrado peticionante del concurso preventivo, la suma de \$ 4.091,91 (Pesos

Cuatro Mil Noventa y Uno c/91/100), a los efectos previstos en el art. 218 y 265 de la Ley 24.522. Secretaría, 20 de Abril de 2010. Alfredo R. Farias, secretario.

S/C 99250 May. 6 May. 10

Por disposición del el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario dentro de los autos caratulados: MATTIA, HORACIO ANTONIO c/MONTI, LUIS M. y Otros s/Escrituración, Expte. N° 427/08, se notifica a la Sra. Felicitas Del Carmen Monti y Hugo Horacio Manti, lo siguiente: Rosario, 8 de Julio de 2008. Con los autos a la vista se provee: Por presentado, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa a mérito del poder que acompaña y se agrega, acuérdesse la participación que le corresponda. Agréguese la boleta colegial que adjunta. Por iniciada la presente demanda de escrituración en los términos que menciona, agréguese a autos las constancias que en fotocopia acompaña. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, a fin que comparezcan en los presentes por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por cédula haciéndose saber al Oficial Notificador deberá cumplimentar en debida forma con lo dispuesto por el art. 63 del C.P.C.C. requiriendo a los vecinos que le informen si los emandados efectivamente se domicilian allí y solo en ese supuesto procederá a fijar la cédula. (Expte. N° 427/08). Fdo. Dra. Graciela Abraham, Juez; Dra. María Belén Baclini, secretaria. Rosario, 19 de Agosto de 2008. Previamente el Oficial Notificador deberá cumplimentar en debida forma con lo dispuesto por el art. 63 del C.P.C.C. requiriendo a los vecinos que le informen si los demandados efectivamente se domicilian allí y solo en ese supuesto procederá a fijar la cédula. Expte. 427/08. Fdo. Dra. Graciela Abraham, Juez; Dra. María Belén Baclini, secretaria. Rosario, 21 de marzo de 2009. Atento haberse efectuado la notificación a través del correo oficial, al demandado Luis María Monti. Hágase saber al peticionante que deberá notificar en los términos de la Ley 22172. Respecto de los demás codemandados, previamente ofíciase al Registro Nacional de las Personas a los fines de informar sobre el último domicilio de los mismos. Fdo. Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Dra. María Belén Baclini, secretaria. Rosario, 22 de Febrero de 2010. Hágase saber el Juez que va a entender. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 427/08). Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García, Juez; María Belén Baclini, secretaria. Rosario, 29 de Marzo de 2010. María Belén Baclini, secretaria

\$ 17,50 99317 May. 6 May. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nom. de Rosario a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: JOVINE MARCELO FABIÁN s/Su quiebra, Expte. N° 1366/08, con fecha 9 de Abril de 2010 se ha presentado el Informe final y Proyecto de distribución y por Resolución N° 841 de fecha 13 de Abril de 2010 se regularon los honorarios profesionales. Secretaria. Rosario, 23 de Abril de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 99310 May. 6 May. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo de Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría de Dra. Jorgelina Entrocasi,

sito en calle Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, del edificio del Poder Judicial de Provincia de Santa Fe, comunica por dos días en los autos caratulados: SEGURADO GUILLERMO GERMÁN s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), Expte. Nº 306/05 el llamado a licitación pública para la venta de los bienes inmuebles sitios en la Isla de La Invernada y en el Islote Centenario o de los Alizales, de la localidad de Victoria, Entre Ríos. Comprende: Matrícula 002.760. Distrito: Sección Islas - Isla de la Invernada. Partida: 105.876. Catastro: 12.753. Superficie: 2.860,20m². Proporción: 1/3. Valor de mercado: \$ 60.000 (100%). Valor Proporción: \$ 20.000. Matrícula: 003.200. Distrito: Islote Centenario o De Los Alizales (adyacente Isla de la Invernada). Partida: 105.877. Catastro: 12.753. Superficie: 2.840,20m². Proporción: 1/3. Valor de mercado: \$ 60.000 (100%). Valor proporción: \$ 20.000. Matrícula: 002.724. Distrito: Islote Centenario o De Los Alizales (adyacente a la Isla de la Invernada). Partida: 106.018. Plano: 14.058. Superficie: 277 Hectáreas - 35 Áreas - 98 Centiáreas. Proporción: 44,8461%. Valor de mercado: \$ 842.080. Valor Proporción: \$ 377.640, todos ellos en el estado en que se encuentran con base: \$ 417.640 (pesos cuatrocientos diecisiete mil seiscientos cuarenta), correspondiendo este monto solo al valor de los lotes descriptos, no así de las mejoras que pudieren existir dentro de los mencionados predios, más los impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre los bienes inmuebles que se ofrecen, los cuales serán a cargo del comprador desde la fecha de la declaración de quiebra en adelante, como así también los gastos de transferencia. Las ofertas deberán realizarse por escrito expresando el precio ofrecido y presentarse en sobre cerrado, conteniendo nombre, profesión, edad y estado civil, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, y para el caso de resultar sociedades deberá acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, estableciéndose como condición para las mismas que la venta se realice al contado. Toda oferta de compra deberá contener el depósito del 10% de la suma ofrecida, en garantía de oferta y pago del precio. Las ofertas deberán presentarse por ante este Tribunal y en el horario de oficina hasta el día 17 de Mayo de 2010. Apertura de sobres: en Sede Judicial el día 18 de Mayo de 2010, a las 10 horas, la cual se llevará a cabo en presencia de la Síndico, oferentes, acreedores que concurran. Síndico: C.P. Adriana N. Raffo. Domicilio; Marull 410. Rosario. Tel./fax: 0341-4536781, Cel. 0341-156959556, E-mail: raffoadriana@hotmail.com. Edictos: por dos días en el BOLETIN OFICIAL, en otro diario de amplia circulación de la Jurisdicción del Tribunal y en el diario "La Mañana" de la localidad de Victoria, Entre Ríos. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 99313 May. 6 May. 10

Por disposición del Sr. Juez 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos PAPINI, GABRIEL M. c/EL ESPINILLO S.A. y Otro s/Juicio ordinario - Escrituración, Expte. Nº 282/09, se hace saber que por decreto de fecha 05/04/10 se ha declarado la rebeldía de parte demandada por no haber comparecido a estar a derecho, siguiendo el juicio sin su representación (Art. 76 y sgtes. CPCC). Publíquense edictos de ley a los fines de su correcta notificación. Rosario, 29 de Abril de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 11 99192 May. 6 May. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la

Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando Alberto Bonino, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 09/04/10 - Agréguese en autos la cédula y el informe que acompaña. Téngase por consignado el nombre completo del demandado. Cítese y emplácese al Sr. Maldonado Oscar Alberto, a fin que comparezca a estar a derecho, conforme lo preceptuado por el art. 73 del CPC. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado a tales efectos por el término de ley. Debiéndose seguir en su caso con lo previsto por los art. 77 y 78 del mismo cuerpo legal. Fdo. Dra. Alejandra Martínez - Secretaria Autos: Peña Valentina c/Maldonado Oscar Alberto s/Daños y perjuicios, Expte. N° 1177/09. Alejandra Juliana Martínez, secretaria.

§ 11 99212 May. 6 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DIDOLI ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 915/07, se ha ordenado citar al deudor Antonio Didoli y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 30.162,23 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 9.049 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Callao N° 4150, lote 23 del plano 46419/1940 e inscripto al Tomo 480 A, Folio 431, N° 147.015 del Registro General Rosario. Rosario, 18 de Diciembre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

§ 55 99299 May. 6 May. 13

Por disposición del Sr. Juez Dr. Iván D. Kvasina, a cargo del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: COLUMBIA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/SANTILLAN RICARDO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 428/02, que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Ricardo Santillán de la sentencia que a continuación se transcribe: N° 1550.- Rosario, 26 de Agosto de 2008. Y vistos:... Y considerando:... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más sus intereses que se fijan en el equivalente a la tasa activa promedio mensual del Banco de la Nación Argentina, sumada, desde que el pagaré fuera puesto a la vista hasta el momento de su efectivo pago, y el I.V.A. que corresponda. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (art. 251 CPCC). 3) Regulando los honorarios del Dr. Julio Reitich en la suma de Pesos 1.880,27 (12,82 Jus - Unidad de honorario profesional del abogado o procurador). Hacer saber que los honorarios de vengarán un interés que se fija en el equivalente a la tasa pasiva promedio mensual capitalizable cada treinta días, según publicación del Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta el efectivo pago. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 428/02). Dr. Iván Kvasina (Juez) - Alfredo Farías, secretario.

§ 11 99243 May. 6 May. 11

Por disposición del Sr. Juez Dr. Silvia A. Cicuto, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 4ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/GAUNA SUSANA MARÍA DEL LUJAN s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 1024/06, que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Gauna Susana María Del Lujan del decreto que a continuación se transcribe: Nº 758.- Rosario, 19 04 10. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, en los términos señalados en los considerandos de este fallo; imponiendo las costas del presente a la parte accionada vencida (art. 251 del C.P.C. y C. de esta Provincia) y difiriendo la regulación de honorarios para cuando se practique planilla de capital e intereses. Insértese, hágase saber y dése copia. Dra. Silvia A. Cicuto (Juez), Dra. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 11 99230 May. 6 May. 11

Por disposición del Sr. Juez Dr. Pedro A. Boasso, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 16ta. Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. c/TORRES GUSTAVO ALBERTO s/Demanda Ordinaria, Expte. Nº 1788/08, que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Torres Gustavo Alberto del decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 12.04.10. Para sorteo de defensor de oficio designase nueva audiencia la del día 31 de mayo de 2010 a las 8.00 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 1788/08). Fdo. Dr. Pedro A. Boasso, Juez. María F. Genesio, secretaria.

§ 11 99240 May. 6 May. 11

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: SILVA MA. EUGENIA s/Adición de Apellido Materno, Expte. Nº 1897/09, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: Rosario, 11.11.2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado el que deberá reponer, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por vía del juicio Sumarísimo, conforme lo regulado por el art. 17 de la Ley 18.248, cítese y emplácese al progenitor de la menor el Sr. Rodríguez con expresa advertencia de que el silencio guardado será interpretado como una conformidad de lo solicitado por la actora. De la misma vista al Sr. Agente Fiscal y al Asesor del Registro Civil. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante dos meses. Previo a todo: acompañe partida de nacimiento actualizada. Martes y viernes para notificaciones. Expte. Nº 1897/09. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Myrian Huljich, secretaria. Rosario, 29 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 11 99213 May. 6 May. 11

Por disposición del Sr. Juez Dr. Marcelo Quiroga, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 7ª Nominac. de Rosario dentro de los autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. c/CHENDO JULIETA CECILIA y/o BARALIS SEBASTIAN EMANUEL

s/Demanda Ejecutiva (PVE 623/07), Expte. N° 328/09, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Chendo Julieta Cecilia del decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 13.08.09.- Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificado, declárese la rebeldía y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. M. Quiroga, Juez – Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 11 99225 May. 6 May. 11

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, hace saber que en autos: PALENA GUSTAVO ARIEL s/Pedido de quiebra, Expte. 2014/99, se ha presentado Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios por Resolución N° 435 del 30.03.2010, según el siguiente detalle: en la suma de \$ 16.367,66 para la Sindica C.P.N. Nidia Guillermina Moreno y en la suma de \$ 4.091,91 al letrado del deudor Dr. Ciro Foix. Secretaría, 06 de Abril de 2010. Alfredo R. Farias, secretario.

S/C 99248 May. 6 May. 10

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: Muñoz Mirta E. s/Prescripción adquisitiva – Usucapión, Expte. N° 892/2009, ha dispuesto ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Rosario, 10.09.2009. Por presentada, domiciliada, y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, désele la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de Usucapión en los términos expresados. Imprimase al presente el trámite del juicio ordinario (art. 387 inc. A del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley...”. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 30 de Abril de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 11 99182 May. 6 May. 11

La Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: FLEGO, MARIO -SUC-PATRIMONIO s/Quiebra por acreedor, Expte. N° 1129/08, ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos C.P.N. Juan Carlos Falchini, domiciliado legalmente en calle Av. Francia 1190 Piso 1 Oficina 3 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 hs. Publíquese sin cargo. Secretaría, Rosario, 27 de Abril de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 99179 May. 6 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, en autos: BANCO HIPOTECAMO S.A. c/ARAGÓN, RAMÓN s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 946/07, se ha ordenado citar al deudor RAMÓN OCTAVIO ARAGÓN y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco

días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 125.581,62 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 37.674,48 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario, en el lote Veinte del plano 59.891/1969 e inscripto al Tomo 466, Folio 336, N° 140.411 del Registro General Rosario. Rosario, 03 de Febrero de 2010; Néstor Osvaldo García, secretario; Luis Alberto Ramunno, Juez.

\$ 55 99285 May. 6 May. 13

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial y de la 5ta. Nominación de Rosario, en autos: INDUSTRIAS P.I.P. S.R.L. s/Concurso Preventivo - hoy su quiebra, Expte. N° 344/03, ha ordenado publicar Edicto - Resolución N° 291. Rosario, 10 de Marzo de 2010. Resuelvo: 1) Fijar hasta el día 17 de Mayo de 2010 como fecha tope para que los acreedores, presenten los pedidos de verificación anta la Sindicatura debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar hasta el día 01 de Julio de 2010 para que la Sindicatura presente ante este Tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación de crédito y el día 30 de Agosto de 2010 para la presentación del Informe General. 3)... 4) Ordenar desde ya se haga saber la presente resolución, como las Resoluciones N° 832 de fecha 15/05/06 y la N° 391 de fecha 21/03/07, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y en cada jurisdicción en donde la empresa fallida tenga establecimiento o en la que se domicilie un socio solidario. Insértese y hágase saber. Firmado. Dr. Iván D. Kvasina, Juez, Dr. Alfredo R. Farias, Secretario. Síndico actuante: C.P.N. Osvaldo Luis Depiante. Domicilio: Corrientes 751 - 6 P - Rosario. Horario de atención; Lunes a Viernes de 10 a 13 hs y 17 a 20 hs. Alfredo R. Farias, secretario.

S/C 99308 May. 6 May. 13

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CORDOBA DELFINO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA Expte. N° 1083/07, se ha ordenado citar a los deudores Delfino Cordoba y Dalinda Costas y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y hall de planta baja de Tribunales por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 21.930,70 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en 50% del monto, u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Pérez - Provincia de Santa Fe, en el lote 44 del plano 51066/1967 e inscripto al Tomo 398 B, Folio 293, Número 155.592. Rosario, 10 de Febrero de 2010. Dra. Delia M. Giles (Juez), Dr. Sergio A. González (Secretario).

\$ 55 99292 May. 6 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Quinta 5ta. Nominación de Rosario, secretaria Dra. María del Rosario Damonte, en los Autos HERRERO de MAZZINI MARÍA ROSA c/RODRÍGUEZ ARAYA KARINA s/DESALOJO, Expte. N° 77/10, se ha ordenado anotar como litigioso el inmueble ubicado en calle San Juan 1972 de Rosario, cuyo dominio se encuentra inscripto bajo el Tomo 959 Folio 228 N° 332.014, Departamento Rosario, lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 19 de Abril de 2010. María del Rosario Damonte, Secretaria.

§ 11 99216 May. 6 May. 11

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Circuito de la 2ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados MAURO DIESEL S. H. c/ALVARADO ALBERTO J. S/ COBRO DE PESOS (Expte. N° 557/03), ha designado fecha de audiencia para RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTAL para el día 21 de mayo de 2010 a las 8:30 horas al demandado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 28. de abril de 2010. Dra. María Cristina Mancini, Secretaria.

§ 11 99185 May. 6 May. 11

Por disposición del El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la Ciudad de Rosario dentro de los autos caratulados: DEPOMPA, OMAR LUIS C/MONTI LUIS MARÍA y OTROS s/ESCRITURACIÓN, Expte. N° 253/08, se notifica a los Sres. Luis María, Hugo Horacio y Felicitas del Carmen Monti, lo siguiente: Rosario. 25 de febrero de 2010. Hágase saber el juez que va a entender. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García. Juez; Dra. María Belén Baclini, secretaria. Rosario, 25 de Marzo de 2010.

§ 11 99318 May. 6 May. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del causante don ELSO OMAR D`AMBROSIO LE 6.012.149 fallecido el 15 de Octubre de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Rosario, de Abril de 2010. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 15 99290 May. 6 May. 20

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima cuarta (14) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don FLORES SEGUNDO ROMÁN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: FLORES SEGUNDO ROMÁN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN; Expte. 235/10. Publíquese Edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 27 de Abril de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 99266 May. 6 May. 20

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA ROSA MAZZAGLIA y de SESTILIO GIROLAMI por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 12 de abril de 2010. Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria.

\$ 15 99273 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 18 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don DAVID LEONARDO MARTINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 23 de abril de 2010. Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria.

\$ 15 99320 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº18 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don HÉCTOR ALBERTO MARTINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 21 de abril de 2010. Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria.

\$ 15 99321 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PEREYRA JOSE LINDOR - ECHEVERRIA MAURICIA - PEREYRA ZOILA y JUSTO FRUCTUOSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 99173 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 16º Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la señora SILVIA HILDA D'ANGELO, por el término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Abril del 2010. Fdo. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 99174 May. 6 May. 20

En los autos caratulados: FANTÍN ELSA TERESA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1372/09, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 9º Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Bergia, Secretaria de la Dra. Glencross, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Fantín Elsa Teresa, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de ley. Fantín Elsa Teresa s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1372/09. Fdo. Dra. Glencross, secretaria. Rosario, de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 99275 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GABILLOT, MANUEL JUAN; GABILLOT, MIGUEL EUGENIO y GIMENEZ, ANDREA DAMIANA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2010. Dra. Gabriela Chiarotti, secretaria.

\$ 15 99200 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de NAVARRO, LUIS ANTONIO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de abril de 2010. Dra. Gabriela Chiarotti, secretaria.

\$ 15 99194 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SEISAS TORRES, HORACIO EMILIO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de abril de 2010. Dra. Gabriela Chiarotti, secretaria.

\$ 15 99196 May. 6 May. 20

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS EDESIO COZZI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 99205 May. 6 May. 20

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ORLANDO CELESTINO BUTTICE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 99208 May. 6 May. 20

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MATILDE PONCE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 99206 May. 6 May. 20

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de IRMA ESTER ARRATIA y/o IRMA ESTHER ARRATIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 99210 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MAGGI, ALICIA GLADYS, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2010. Dra. Gabriela Chiarotti, secretaria.

\$ 15 99202 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LIDIA IRMA PEREYRA y de don ADEL ENRIQUE MUÑOZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de abril de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria, en suplencia.

\$ 15 99177 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña FRANCISCA ELENA PISCIONE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de abril de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria en suplencia.

\$ 15 99178 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña OFELIA LUCIA PAZZELLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de abril de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria, en suplencia.

\$ 15 99176 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DANIEL EDUARDO MOLINA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de abril de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria, en suplencia.

\$ 15 99181 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANGEL CUSTODIO GENEZ

y/o ANGEL CUSTODIO GENES, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de abril de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria, en suplencia.

\$ 15 99180 May. 6 May. 20

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Se hace saber a Vicente Caceres y/o sus sucesores, que el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, en autos ASAN CARLOS JOSÉ CEFERINO c/CASERES VICENTE s/Usucapión; Expte. N° 1084/09, se ha decretado lo siguiente: Firmat, 29 de Marzo de 2010. Atento al informe que antecede, y no habiendo comparecido el demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el 26/05/2010 a las 10 hs., por ante este Juzgado. Notifíquese por edictos. Expte. N° 1.084/09. 21 de Abril de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 33 99263 May. 6 May. 11

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Dionisio Demo, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal. (Autos: DEMO, OSCAR DIONISIO, s/Declaratoria de Herederos; Expte. 277/10. Firmat, 23 de Abril de 2010. Dra. Sylvia Pozzi, Jueza; Dra. Laura Barco, secretaria. \$ 15 99296 May. 6 May. 20

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral - Primera Nominación del Distrito Judicial Número Seis de la Provincia de Santa Fe, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, dentro de las actuaciones caratuladas PIEVAROLI, MIGUEL ANGEL c/OCHOA, OSCAR RICARDO y OCHOA, GERARDO ANTONIO s/Cumplimiento de Contrato - Escrituración; Expte. N° 1.172 del año 2.007, hace saber a las personas físicas llamadas Oscar Ricardo Ochoa - titular del D.N.I. N° 06.167.076 y Gerardo Antonio Ochoa - titular del D.N.I. N° 16.628.407 y/o sus herederos a los efectos legales correspondientes, que se ha dictado un Decreto, que en la parte pertinente dice lo siguiente: Canadá de Gómez, 17 de marzo de 2010. A la Confesional: A fin de absolver posiciones, señalase la audiencia del día viernes 21 de mayo de 2010 a las 11,00 hs. Fdo.

Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Juez. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario. En consecuencia, los antes referenciados Oscar Ricardo Ochoa y Gerardo Antonio Ochoa, deberán comparecer al Juzgado antes indicado sito en Bv. Balcarce Nº 995 - Planta Alta de la ciudad de Cañada de Gómez - Provincia de Santa Fe, munidos de sus correspondientes documentos de identidad el próximo día viernes veintiuno de mayo del año dos mil diez a la hora once a fines de la producción de la prueba confesional ofrecida por la parte actora, todo ello bajo los apercibimientos legales correspondientes. Cañada de Gómez, 23 de abril de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 17,50 99307 May. 6 May. 20

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Juez; Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, dentro de los autos caratulados SCHMIDT Bernardino R. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 83/2.010, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BERNARDINO RUBEN SCHMIDT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 99197 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUANA GIORDANO, ANTONIO NICOLA y LUIS FRANCISCO NICOLA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario, en suplencia.

\$ 15 99302 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RENE MATEO LUPPO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario, en suplencia.

\$ 15 99303 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE ABEL PANIAGUA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario, en suplencia.

\$ 15 99304 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PETRONA IRMA DELPINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario, en suplencia.
\$ 15 99305 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RESTITUTO OSCAR MEDINA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario, en suplencia.
\$ 15 99301 May. 6 May. 20

SAN LORENZO

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial 1ra. Nom. del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados TORO JAVIER E. c/RODRIGUEZ ANTONIO s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 371/06, se ha ordenado: Previamente cítese y emplácese a los herederos del demandado Sr. Antonio Rodríguez, art. 597 del C.P.C.C. A comparecer en los presentes, a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de abril de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.
\$ 11 99215 May. 6 May. 11

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados VIVAS ALBERTO PEDRO c/BAEZ VALERIA s/Tenencia; Expte. N° 261/09, se ha ordenado que no habiendo comparecido la parte demandada Sra. Valeria de los Milagros Vivas, a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el inicio sin su representación. Para escuchar a las partes, señálase la audiencia del 17 de junio de 2010 a las 10 hs. Hágase saber a las partes que el expte, deberá encontrarse en el respectivo casillero dos días antes de la audiencia y que deberán anunciarse en Mesa de Entradas del Juzgado antes de su comienzo. San Lorenzo, 28 de abril de 2010. Graciela Fournier, secretaria.
\$ 11 99217 May. 6 May. 11

Por disposición del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los

autos caratulados RODAFACIL S.R.L. c/MARTINEZ CESAR N. y/u Otros s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 1150/08, se ha ordenado citar y emplazar a la parte demandada Sr. Cesar Nicolás Martínez y/o Servicios Cesmar para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado y glócese a autos fotocopias. Trábase embargo sobre los bienes muebles libres de la demandada hasta cubrir la suma de pesos dos mil cuatrocientos treinta y nueve (\$ 2.439,50) con más la de pesos setecientos cuarenta (\$ 740) estimados para intereses y costas futuras, librándose el despacho correspondiente. Por auto N° 2066/09, se ordena sustituir la medida cautelar de embargos inscripta al Tomo XLII, F° 360, N° 3513 y haciendo lugar a lo solicitado disponer la inhibición general del demandado Nicolás Martínez y/o Servicios Cesmar conforme lo expuesto ut supra, y por igual monto al consignado en el auto citado, librándose los despachos correspondientes. San Lorenzo, 28 de abril de 2.010. Nora E. Baro, secretaria.

§ 11 99223 May. 6 May. 11

Dentro de los autos caratulados: COMUNA DE ANDINO c/PAPELERA ANDINO S.A. y ALPHAPEL S.A. s/Apremio Fiscal; (Expte, Nro. 1568/09), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de San Lorenzo, a Cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli (Jueza), Secretaría de la Dra. Graciela Fournier, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Procedan a la Citación de las co-demandadas a comparecer a estar a derecho a través de la Publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL, por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Todo así ordenado en los decretos que seguidamente se transcriben: San Lorenzo, 08.04.2010. Atento lo manifestado, cítese a la demandada a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres veces, cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (art. 73.CPCC). Fdo. Dra. Pasquinelli (Jueza) Dra. Fournier (Secretaria). San Lorenzo, 20.11.2009. Por presentado, domiciliado en el carácter que invoca, a mérito del poder general acompañado. Por iniciada demanda de Cobro de Pesos a la que se le imprimirá el trámite ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien le atienda o vecinos si vive allí y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Expte. 1568/09. Fdo. Dra. Pasquinelli (Jueza) Dra. Fournier (Secretaria).

S/C 99228 May. 6 May. 11

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la la Nominación de San Lorenzo, en autos: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LIPPS ABELARDO A Y/U OT s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 1407/07, se ha ordenado citar a los deudores ABELARDO ALFREDO LIPPS y MARIA ESTER ARANDA de LIPPS y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 33.218,32 con más sus intereses y costas

estimadas provisoriamente en la suma de \$ 9.965,49 u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, en Pasaje Rodrigañez N° 1605. lote N° 3 del plano 68.856 e inscripto al Tomo 271, Folio 282, N° 149.165 - San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2009. Dra. Gladys Silvia López (Juez), Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 55 99289 May. 6 May. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA ISABEL MUÑOZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Abril de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 99201 May. 6 May.20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ADRIAN MARCELO GUTIERREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Abril de 2010. Liliana G. Pasquinelli, secretaria.

\$ 15 99187 May. 6 May. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MARCELO RAUL ROMERO y de doña LUISA ANGELA ARAGONA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Abril de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 99199 May. 6 May. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MABEL ESTER ROMERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Abril de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 99198 May. 6 May. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JORGE BRAJKOVIC y/o BRAJKOVIC SICA y/o BRAYCOVICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de Abril de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 99195 May. 6 May. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO GRIMI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Abril de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 99193 May. 6 May. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don DINOLFO ROSALIA MARIA DOLORES y de don NOVACHIO RAUL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Abril de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 99191 May. 6 May. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARANDO ENRIQUE LUIS y de doña LUCIA ANDALAF, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Abril de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 99189 May. 6 May. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO ALBERTO BERNERI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Abril de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15 99211 May. 6 May. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OMAR ALBERTO MUÑOZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Abril de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15 99184 May. 6 May. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MARTIRIANO PABLO RETAMAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Abril de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15 99204 May. 6 May. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don AMELIO ALBERTO CALORI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Abril de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15 99203 May. 6 May. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MOLINA PEDRO OSCAR y DI VICENZO ANGELA JOSEFA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MOLINA PEDRO y OTRA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. NRO. 180/10). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaria Secretaría a cargo de la Dra. Liliana C. Reynoso, Marzo de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15 99207 May. 6 May. 20

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se ha dispuesto hacer saber que en los autos: BELTRAN, HERNAN R; s/Pedido de Quiebra, Expte. N° 476/09, se ha dictado la siguiente resolución: N° 440, Villa Constitución, 23 de Abril de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ampliar la resolución N° 268 del 26 de marzo de 2.010, y en consecuencia: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico designada C.P.N. Guillermo Félix Spiller, los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio legal constituido de calle Córdoba N° 473 de Villa Constitución, hasta el día 23 de junio de 2.010, de lunes a viernes de 8:30 hs a 16:30 hs. 2) Fijar como fecha para la presentación de los informes individuales (art. 35 L.C.Q.) en el día 19 de agosto de 2.010. 3) Fijar como fecha para la presentación del informe general (art. 39 de L.C.Q.) el día 30 de setiembre de 2.010. 4) Publíquense edictos por el término de ley en el diario BOLETIN OFICIAL, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Insértese, déjese copia en autos y hágase saber. (Autos: Beltrán, Hernán R., s/Pedido de quiebra, Expte. N° 476/09). Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez) - Dra. Dora A. Diez (Secretaria). Publíquese sin cargo. Ley 24.522. Secretaría, 28 de Abril de 2010. Dora A. Diez, secretaria.

S/C 99183 May. 6 May. 13

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A.

c/RODRÍGUEZ MIGUEL ÁNGEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1283/07, se ha ordenado citar al deudor Miguel Angel Rodríguez, y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas, u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la localidad de Sargento Cabral, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, en calle General López N° 206, lote Uno "B" del plano 44.727/1947 e inscripto al Tomo 189, Folio 356 bis, N° 181.056 - Villa Constitución, 23 de Diciembre de 2009. Dra. Griselda Ferrari, Juez, Dra. Dora Diez, Secretaria.

§ 55 99287 May. 6 May. 13

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GROSSO ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1282/07, se ha ordenado citar al deudor ADOLFO GROSSO y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal, por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas, u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la localidad de Juan Bernabé Molina, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, en calle Belgrano N° Islote 18 del plano oficial e inscripto al Tomo 171, Folio 399, N° 110.559 - Villa Constitución, de 2009. Dra. Griselda Ferrari, Juez, Dra. Dora Diez, Secretaria.

§ 55 99286 May. 6 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nom. de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la Dra. Dora Diez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GERACI, DUILIO OMAR, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Villa Constitución, 20 de Abril de 2010. Dora Diez, secretaria.

§ 15 99324 May. 6 May. 20

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Ornar Guerra (en suplencia), Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/PÉREZ, RAÚL T. Y OTS. s/DEMANDA EJECUTIVA (Expte. Nro. 772/2009), lo siguiente: Rufino, 05 de Abril de 2010. Informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Omar Guerra, Juez - Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario. Rufino, 27 de Abril de 2010. Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario.

\$ 13,20 99269 May. 6 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Omar Guerra (en suplencia). Secretaria a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/PERALTA, CESAR D. s/DEMANDA EJECUTIVA,(Expte. Nro. 1.142/2009), lo siguiente: Rufino. 19 de Febrero de 2010. Informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Omar Guerra, Juez, Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario. Rufino, 27 de Abril de 2010. Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario.

\$ 13,20 99272 May. 6 May. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Omar Guerra (Juez); Dr. Jorge Meseri (Secretario), se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la Resolución Nro. 146 de fecha 02 de marzo de 2010, CASTILLO NELSO HUGO y Otra s/CONCURSO PREVENTIVO (Exp. Nro. 77/2010), en trámite por ante éste Juzgado: Declarar la apertura del concurso Preventivo del Sr. Nelso Hugo Castillo, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nro. 13.528.505 y de la Sra. Paulina Cristina Navarro, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I: Nro. 12.518.609, ambos con domicilio real en calle J. Ingenieros 555 de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y legal en calle San Juan N° 62 de ésta ciudad de Rufino. Fdo. O. Guerra (Juez), J. Meseri (Secretario). Rufino, 22 de Abril de 2010. Jorge Meseri, Secretario.

\$ 13,20 99172 May. 6 May. 11

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Suscripto en Suplencia, Juez, Secretaría del DR. Walter Bournot, se cita y emplaza a los Herederos, acreedores o legatarios de doña SIMICH LUCIA CATALINA, L.C. N° 7.550.845, para que en el término de

ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos Caratulados: SIMICH LUCIA CATALINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. Nº 1499 - Año 2009). Venado Tuerto, 27 de Abril de 2010. Firmado: Dra. María Celeste Rosso, en Suplencia; Dr. Walter Bournot, Secretario.

§ 18 99235 May. 6 May. 20
